

LA PAZ ALMACEN DE COMESTIBLES Y BÉBIDAS
SURTIDO ESPECIAL EN CONSERVAS
DE PENCO Y DUHALDE

Unicos depositarios de los renombrados vinos OPORTO y JEREZ marca LLAVE de los señores Amorini y Mó.

Reparto á domicilio. Calle Uruguay, esquina Rincón (antes Ceballos).

Boletín telegráfico
SERVICIO ESPECIAL PARA LA REFORMA
Por la linea del TELEGRADO PLATINO

MONTEVIDEO

Enero 11.
Reptido á las 9 a. m.
El Ministro de la guerra general Callida se encuentra enfermo, razón por la cual no salió ayer tarde.

Continúa siendo desaparecido el teniente del salud del general Castro. Los Dres. Martínez, Pérez, Fiol de Pedro y Ferrer, apesar de haber practicado con éxito la operación, a que su sonido don José e personas sobre la vida del mencionado militar.

Como lo adelantó, el Coronel Zulo Pérez mandó sus padres al Director de la A. Ilustre Sr. Juan Andrés Ramírez. Despues de algunas conferencias celebradas entre los representantes de los dos países se ha resultado nombrar un tribunal de honor para que este declare si hay lugar a duelo.

Sigue muy activo el mercado de cereales. En trigo se ha efectuado negocios de importancia pagándose \$ 3,10 por el de la nueva cosecha, \$ 3,10 por el de la cosecha anterior. El maíz se mantiene firme á 3,10.

Ayer tarde efectuaronse en la Bolsa operaciones sobre el Dólar.

Consolidado á 48,00; Deuda de Certificados á 65,80. Cálculos Hipotecarios á 13,80. Estas cotizaciones no han sufrido hoy alteración.

El cambio bancario sobre el Brasil abrió á 24,500 reis por libra. El oro en Buenos Aires á 210,80.

Correspondiente.

Nueva York, prosiguió cada día con mayor encendimiento.

La cruzada contra el vicio arranca de todos sentidos, y á favor de ello se lleva una activa campaña política para despojar á la Tammany Hall.

Asociación sindicato de hombres de negocios de la administración de la gran ciudad.

Los tránsferentes se defienden con las mismas armas, atacando á sus versarios en nombre de la moralidad.

En Versalles se celebra el 26 aniversario del vicio, los Astor, los Cooper, como propietarios de inmuebles en los que se ejercen industrias reprochables. Algunas personas, colectivas, son muy vigiladas por la policía.

Se ha dispuesto que los escudrines del Regimiento 1.º de Caballería agasajen a los soldados sobre la costa del Río Uruguay.

OTRO

A las 2 y 30 p. m. Los círculos que se dicen bien entre los que se habla de casa nostra, de quo no se introducirán en brasil, ya serían reformas en el Poder Judicial, temiendo á exaltar abusos y inconstitucionalidad en la administración de justicia.

Confirieron en un todo mis informaciones anteriores sobre la unificación corporativa. Los trabajos no pueden ir por encaminados, siendo muchos los ya desilusionados ante la perspectiva de un fracaso completo. A objeto de prevenir esto, y como última tentativa, comisionáronos á tres ciudadanos de los que forman la Comisión de los trabajos de unificación para que se apresaren á las Comisiones desdobladas. A objeto de que estas nombre á su vez tres delegados los que en unión con el actual Comisión desdoblada, fueran el Comité Ejecutivo que dejará estudiado y solucionado el árido problema.

Si embargo de haberlo adoptado este temporaneamente, cuando se garantizará por haberlo ó de los labios de personalidades colectivas, que estos trabajos se hagan soñables si o no parte de la base, de dar participación en el gobierno á los ciudadanos allíados á los grupos de sidobres.

Se han hecho públicos algunos de los trabajos relacionados con el duelo en la mitad Pereyra-Ramírez, de quien iba en desmpeño anterior. Represúltan al primer Dr. José Espalter y Carlos María del Poza y al Sr. Ramírez, los doctores Juan Campañón y Juan Carlos Blanco.

Existe dudas sobre si debe efectuarse el duelo dado el tiempo que ha transcurrido de que apareció en "La Razón" la publicación que el coronel Pérez crea ofensiva. El Tribunal de honor á cuya fallo han de someter los presuntos duelistas, fue integrado por los Senadores López y Ruíz T. Domínguez.

La policía ejerce activa vigilancia sobre los padres y aliados á objetos de evitar el falso.

Hoy se declaró un principio de incendio en casa del Sr. Lorenzo Barbagelata. Los oportunos auxilios de vecindario y la policía impidieron que el falso tomara prejuicio.

Los telegramas recibidos de París con más éxito. Para mañana se anuncian que despachos recibidos de la Direccion.

Riqueza ganadera compara-
da.—Según la estadística publicada por el departamento de ganadería ar-
gentina, la República del Uruguay ocupa el segundo lugar en cuanto al número de cabezas de ganado vacuno en proporción de habitantes y extensión de territorio, y el tercero en cuanto a ganado lanar.

He aquí el número de animales que corresponden á cada una de las provincias: Argentina, 6.666; Urugu-
ay, 6.000; Australia, 2.036; Nue-
va Zelanda, 1.900; Estados Unidos, 525;

Franzia, 300; Canadá, 285; Reino Unido, 160; Alemania, 222; Inglaterra, 20 y España, 138.

Lunes: Argentina, 26.190; Nue-
va Zelanda, 22.600; Uruguay, 18.000;
Australia, 14.683; España, 820; Inglaterra,
600; Estados Unidos, 462; Canadá,
423; Italia, Europa, 441; Alemania,
185.

Ferias ganaderas.—En Uruguay se presenta de este número, —contra-
rário a los lectores un artículo referente á la mestización de nuestros ga-
nados vacunos. Completamente lo que allí se dejó dicho, con los siguientes:

He aquí lo que el Sr. Teófilo Boro. Hoy la mestización se ha imposta.

Nuestros ganaderos, aún

los más rutinarios tienen que com-

prender que á medida que aumenta el

arrebatamiento de los campos, se im-

pone el mejoramiento del ganado á fin

de que en igual área de campo pro-

duzca más. Con ganados vacunos

no es posible pagar un peso de arren-

damiento por cuesta y rezar bu-

nes utilizadas.

El señor Boro, dice que mucho in-
fluye en la mejora de los ganados lu-

estos en nombre de la moderna

exposición y ferias que se celebran en

varios departamentos, y está en el

interés de los licenciatarios, fomenta-

sé festas; sin embargo, sonos de

opinión que las exposiciones no de-

be suceder con tanta frecuencia,

porque entre el riesgo de quitarle

á su propietario el crédito que

supone para el criador la adquisición

de premios.

Si cada departamento fija un plazo

de tres años para cada exposición,

sería un lazo de tiempo suficiente

para poder apreciar los adelantos alcanzados.

En realidad no necesita el criador

otro premio que el que les otorga el

público dando preferencia á sus produc-

tiones en ferias.

Esas ferias convienen que sea cele-

brada en su dijito, inviable, para que

los interesados con seguridad

donde adquirir en busca de lo que no

cesita comprar ó vender.

Las exposiciones y ferias efectua-

das han consultado principalmente los

intereses de los caballeros ó criadores

de reproductores flacos, pero han esta-
do lo mismo de los criadores de ver-
daderos, que son los que más se han
desarrollado.

En efecto, fué el 15 del mismo mes

y año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

año, como crea el articulista de "El

Imparcial", que estallo el motín milita-

l de 1875 y no el 10 del mismo

TRIBUNALES

Almoneda. Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Asunción Ardúa Falqui y dona Itesa Falqui se ha ordenado que el dia 28 de Enero del año entrante, de cuatro a cinco de la tarde y en las puertas del Juzgado, el oficial de Justicia don Manuel N. Pintos asistido del infrascrito Escritano Actuario, procederá a vender en pública almoneda, una finca y terreno de pertenencia de dicha Sucesión, ubicada en esta Ciudad, compuesto de catóceos muros y mil setenta y cinco metros y cinco diez milímetros de frente a la calle Montevideo, antes Baúez; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este, por donde linea con Leonardo Levrero, lo mismo que por el Sur y Norte; cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de setenta pesos, y se tendrá como base para su venta las dos terceras partes de dicha tabación, debiendo el mejor postor conseguir el dicto por cuento sobre el importe de venta a los efectos determinados por el art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Diciembre 17 de 1900.
Leonardo Castro.
Escríbano Act.

Almoneda. Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña María Blanca de Gutiérrez, se ha decretado que el dia 30 del entrante mes de Enero, de cuatro a cinco de la tarde y en las puertas del Juzgado, el Oficial de Justicia don Manuel N. Pintos asistido de mi el infrascrito Escritano Actuario, procederá a vender en pública almoneda todos los bienes muebles, se movientes y raíces de pertenencia de dicha sucesión, y cuyo detalle y avalúo es el siguiente.

Mercaderías. Una mesa comina, tassadas \$ 0,50, 1 presna de copias en 2,80, 1 arando viejo en 2,30, 1 máquina de coser en 0,90, 2 muelas de cobre en 8,00, 3 pavas usadas en 0,90, 4 marmitas de fierro en 3,60, 3 ellras de fierro en 3,60, 3 vasijas de latón en 0,90, 1 mesita chicha en 0,30, 1 escoba y 1 pala en 1,60, 1 lucha vieja en 0,40, 3 flores en 0,50, 1 sartén en 0,20, 2 cacerolas en 0,30, 1 barra de fierro 0,70, 1 cerrojillo en 0,30, 1 canasta de fierro 1,80, 1 mortero 0,20, 2 tanquitos de agua en 0,10, 1 carreta en 4,70, un earrage jardinería en 265,00, una canoa bronce desarmada en 7,00, 1 azadas en 0,10, 3 palanquines en 0,80, 2 tarros de lata en 0,80, 1 cerdor en 0,10, 1 baul en 3,00, 2 tanquitos en 0,10, 1 canastilla en 0,30, 1 mesa en 0,20, 2 mesitas rinconeras en 0,00, 12 sillones Viejos en 10,00, 1 baúl con sillas en 3,50, 1 capilla en 1,60, 1 crucifijo de plata en 5,50, 3 candeleros en 0,50, 4 fuente de leña en 1,20, 2 jarrones de leña en 0,80, 1 jarro fiero enforado en 0,20, 1 lota plátanos en 0,80, 3 sopiras en 1,20, 2 platos vidrio en 0,20, 2 palitros en 0,20, 1 taza grande en 0,10, 1 comedero en 3,60, 4 candeleros en 0,20, 5 almohadones en 1,50, un loto 10,00, 1 usada en 3,00, 3 baúles en 2,50, 1 trastero de pelo en 1,80, 1 docena cuchillas de plata en 8,00, 1 docena tenedores de plata en 8,00, 1 canasta soja en 1,00, 1 canasta vieja en 2,60, 1 baúleto madera en 0,20, 3 jarras lata en 0,10, 6 platillos vidrio en 0,30, 21 copas vaños en 1,00, 3 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en 1,00, 4 candelabros en 4,00, 2 jergones en 0,80, 1 espejo en 0,30, 1 escapulidera en 0,10, 1 lámpara en 0,50, 1 reloj pared en 3,20, 1 sillón en 2,90, 1 tumba en 3,00, 1 tarro de fierro en 0,10, 1 mesita grande en 1,20, 1 mesa salón en 3,50, 1 mesa de 3 cañones en 0,80, 1 tuerca de lata en 0,20, 1 carriola en 17,00, 20 estaciones fandullos en 1,00, 100, 2 dulceros vidrio en 0,80, 2 vasos talloneros en 0,60, 2 candeleras de alumbrar en 0,10, 3 bandejas de fierro en 0,30, 1 leche, cuchillas, espumaderas, tenedores en 0,00, 1 mesita escritorio en